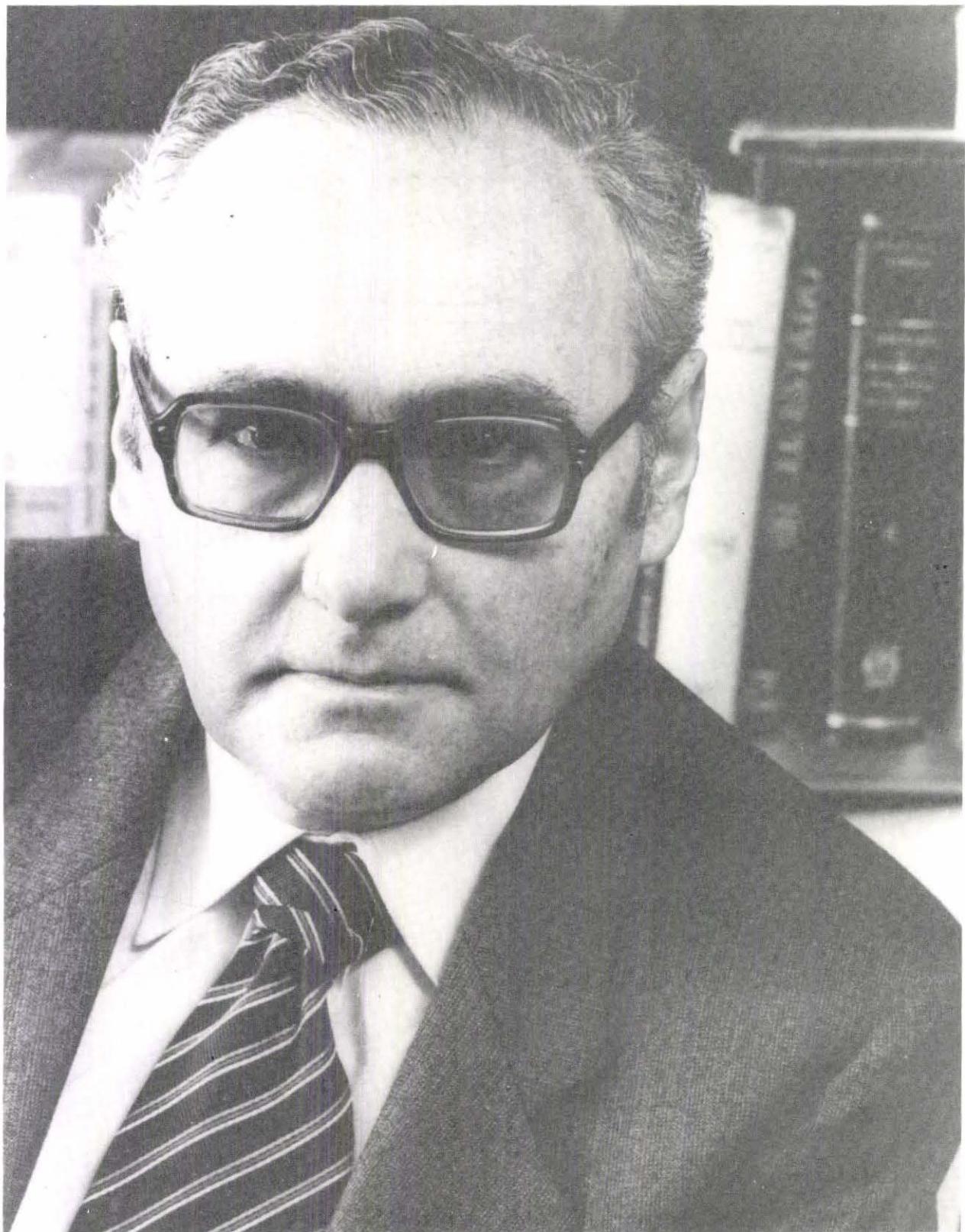


## **DR. HECTOR FIX-ZAMUDIO**



## I. Datos personales

1. Nacido en México, Distrito Federal, el 4 de noviembre de 1924.

## II. Formación académica

1. Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM (1942-1949). Examen profesional, 18 de enero de 1956, licenciado en Derecho (Mención honorífica).
2. Estudios de posgrado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM (1964-1965). Examen de doctorado, 10. de marzo de 1972. Aprobado con mención Magna Cum Laude.

## III. Experiencia profesional

1. Auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde su ingreso al Poder Judicial Federal el 8 de junio de 1945, hasta abril de 1956.
2. Actuario Judicial en funciones de Secretario, en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, de mayo a agosto de 1956.
3. Secretario del Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, del 10 de septiembre de 1956 al 11 de septiembre de 1957.
4. Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia, del primero de enero de 1958 hasta el 30 de julio de 1964, en que renunció para incorporarse de tiempo completo a la UNAM.

## IV. Publicaciones

### A) Libros

1. *El juicio de amparo*, México, 1964, Editorial, Porrúa, S. A., 438 pp.
2. *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1955)*, México, 1968, UNAM, 183 pp.
3. *Constitución y proceso civil en Latinoamérica*, México, 1974, UNAM, 125 pp.
4. *Los tribunales constitucionales y los derechos humanos*, UNAM, México, 1980, 234 pp., 2a. Ed., México, Porrúa, 1985.
5. *Ensayos sobre metodología, enseñanza e investigación jurídicas*, UNAM, México, 1981, 432 pp. Segunda edición, México, Porrúa, 1984, con el nombre de *Metodología de la docencia y la investigación jurídicas*.
6. *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*, Editorial Civitas-UNAM, Madrid, 1982, 365 pp.

7. *La Introducción a la Justicia administrativa en el ordenamiento mexicano*, Editorial El Colegio Nacional, México, 1983, 151 pp.
8. *Latinoamérica: Constitución, proceso y derechos humanos*, México, UDIJAL-Miguel Ángel Porrúa, 1988, 550 pp.
9. *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 3a. Ed., México, UNAM-Porrúa, 1988.

B) *Monografías*

1. *Panorama del Derecho Mexicano. Síntesis del derecho de amparo*, México, 1963, UNAM, 63 pp.
2. *La jurisdicción constitucional mexicana*, apéndice al libro de Mauro Cappelletti, "La jurisdicción constitucional de la Libertad", México, 1961, UNAM, pp. 131-247.
3. *Derecho procesal*, en colaboración con José Ovalle Favela, UNAM, México, 1981, 107 pp. 2a. Ed. México, 1983.
4. *Los problemas contemporáneos del Poder Judicial*, México, UNAM, 1986, 47 pp.

C) *Artículos de revista o colaboraciones en obras colectivas publicadas en México*

1. *La aportación de Piero Calamandrei al derecho procesal constitucional*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 24, octubre-diciembre de 1956, pp. 191-211.
2. *Algunos problemas que plantea el amparo contra leyes*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núm. 37, enero-abril de 1960, pp. 11-39.
3. *Estructuración del proceso agrario*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 41-42, enero-junio de 1961, pp. 177-196, reproducido en el volumen "El pensamiento jurídico de México en el derecho administrativo", México, 1962, pp. 175-204.
4. *La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 45, enero-marzo de 1962, pp. 89-102.
5. *Mandato de seguridad y juicio de amparo*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núm. 46, enero-abril de 1963, pp. 3-60, reproducción en el volumen "Tres estudios sobre el mandato de seguridad brasileño", UNAM, 1963, pp. 3-69, en colaboración con Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Alejandro Ríos Espinoza.
6. *Breves reflexiones sobre la reglamentación de la jurisdicción voluntaria en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales*, de 30 de agosto de 1932, en "El Foro" órgano de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, número 40, enero-marzo de 1963, pp. 25-50.

7. *Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", núm. 52, octubre-diciembre de 1963, pp. 893-938.
8. *La defensa de la Constitución en el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814*, en el volumen "Estudios sobre el Decreto-Constitucional de Apatzingán", UNAM, 1964, pp. 585-616.
9. *Reflexiones sobre la naturaleza procesal del amparo*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 56, octubre-diciembre de 1964, pp. 959-1012.
10. *El juez ante la norma constitucional*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 57, enero-marzo de 1965, pp. 25-79.
11. *Panorama de los derechos procesal del trabajo y procesal burocrático en el ordenamiento mexicano*, en "Revista Mexicana del Trabajo", junio de 1965, pp. 9-36.
12. *Diversos significados jurídicos del amparo en el derecho iberoamericano*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núm. 52, enero-abril de 1965, pp. 119-152.
13. *Principios esenciales del proceso fiscal federal mexicano*, en "Revista del Tribunal Fiscal de la Federación", segundo número extraordinario intitulado "Ensayos de Derecho administrativo y tributario para conmemorar el XXX aniversario de la Ley de Justicia Fiscal", 1966, pp. 279-314.
14. *El juez ante la norma constitucional*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 57, enero-marzo de 1965, pp. 25-79.
15. *La responsabilidad de los sujetos procesales en el juicio de amparo*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 59, julio-septiembre de 1965, pp. 613-631.
16. *La adecuación del proceso a la protección de los derechos*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", enero-marzo de 1966, pp. 97-110.
17. *En torno a los problemas de la metodología del derecho*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 62, octubre-diciembre de 1966, pp. 469-506.
18. *Supremacía del ejecutivo en el derecho constitucional mexicano*, en el volumen "Comunicaciones mexicanas al VII Congreso Internacional de Derecho Comparado", 1966, pp. 469-506.
19. *Las reformas constitucionales al Poder Judicial Federal*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado", Núm. 55, enero-abril de 1966, pp. 3-63.
20. *La defensa de la Constitución*, en "Revista de la Facultad de Derecho", Culiacán, 1967, pp. 139-178.
21. *Las garantías constitucionales en el derecho mexicano*, en la misma revista, pp. 179-232.
22. *Reformas constitucionales al poder judicial federal*, en "Revis-

- ta de la Facultad de Derecho de México", Núm. 65, enero-marzo de 1967, pp. 83-123.
23. *Valor actual del principio de la división de poderes y su consagración en las Constituciones de 1857 y 1917*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núms. 58-59, enero-agosto de 1967, pp. 29-103.
  24. *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", nueva serie, Núm. 1, enero-abril de 1968, pp. 89-118.
  25. *Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la jurisprudencia obligatoria de los tribunales federales*, en "Lecturas jurídicas", Chihuahua, octubre-diciembre de 1969, pp. 87-110.
  26. *El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 77-78, enero-junio de 1970, pp. 383-423.
  27. *Algunos aspectos de la protección de los derechos humanos en las relaciones entre particulares en México y Latinoamérica*, en "Revista Jurídica Veracruzana", Jalapa, abril-junio de 1970, pp. 3-45.
  28. *Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano*, en el volumen "Comunicaciones mexicanas al VIII Congreso Internacional de Derecho Comparado", México, 1971, pp. 271-309, también en "Revista Jurídica Veracruzana", Jalapa, octubre-diciembre de 1970, pp. 5-63.
  29. *Derecho comparado y derecho de amparo*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 8, mayo-agosto de 1970, pp. 327-349.
  30. *Reflexiones sobre la investigación jurídica*, en "Revista Jurídica Mesis", México, 1971, pp. 31-73.
  31. *El problema de la lentitud de los Procesos y su solución en el ordenamiento mexicano*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 81-82, enero-junio de 1971, pp. 85-133.
  32. *Organización de los tribunales administrativos*, en el volumen conmemorativo del XXXV aniversario del Tribunal Fiscal de la Federación, México, 1971, pp. 97-129.
  33. *Introducción al estudio procesal comparativo de la protección interna de los derechos humanos*, en el volumen colectivo "Veinte años de evolución de los derechos humanos", México, 1974, UNAM, pp. 160-273.
  34. *Problemas actuales de armonización y unificación de los derechos nacionales en Latinoamérica*, en colaboración con el profesor Héctor Cuadra, en "Anuario Jurídico", México, 1974, pp. 93-158.
  35. *Protección procesal de los derechos humanos*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 13-14, México, enero-agosto de 1972, pp. 35-88.

36. *Consideraciones en torno a la naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje*, en "Estudios Jurídicos", del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Núm. I, Jalapa, 1974, pp. 9-31; reproducido en "Revista Mexicana del Trabajo", abril-junio de 1974, pp. 61-86; y posteriormente en el folleto "Naturaleza Jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje", conjuntamente con un estudio del mismo tema del profesor Jorge Carpizo y publicado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, México, 1975, pp. 5-31.
37. *La Constitución de Apatzingán como antecedente de la Constitución de 1824*, en el volumen colectivo "La Constitución Federal de 1824", México, UNAM, 1976, pp. 19-45.
38. *Derecho procesal*, en el libro colectivo "El Derecho", de la Colección Enciclopédica publicada por la Dirección de Difusión Cultural de la UNAM, México, 1976, pp. 83-104.
39. *Derecho comparado y ciencia jurídica en México*, en "Memoria del Colegio Nacional, 1974", México, 1976, pp. 233-262.
40. *Breves reflexiones sobre la enseñanza de postgrado y de la investigación en materia jurídica*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núms. 99-100, julio-diciembre de 1975, pp. 557-590, reproducido en el volumen colectivo "Antología de estudios sobre la investigación jurídica", UNAM, 1978, pp. 191-230.
41. *Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social*, en "Anuario Jurídico, II, 1975", México, 1977, pp. 63-101.
42. *La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica mexicana*, en el volumen colectivo "Comunicaciones mexicanas al IX Congreso Internacional de Derecho Comparado" (Teherán, 1974), México, UNAM, 1977, pp. 25-41.
43. *La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica*, ponencia general, aparecida en el mismo volumen citado en el número anterior, pp. 145-188.
44. *Función del poder judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos*, en el volumen colectivo del mismo nombre, México, UNAM, 1977, pp. 9-59, reproducido en la obra colectiva editada por Marcos Kaplan "Estado, Derecho y Sociedad", UNAM, 1981, pp. 87-137.
45. *Breve introducción al juicio de amparo mexicano*, en "Memoria de El Colegio Nacional, 1976", México, 1977, pp. 141-191.
46. *Breves reflexiones sobre el objeto y naturaleza de las revistas de derecho comparado*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 25-26, enero-agosto de 1976, pp. 43-55.
47. *Méjico: El organismo Judicial (1950-1975)*, en el volumen colectivo "Evolución de la organización político-constitucional en América Latina (1950-1975)", México, UNAM, 1978, pp. 7-47.

48. *El Derecho en colaboración con Eugenio Hurtado Márquez*, en el volumen colectivo "Las Humanidades en México (1950-1975)", México, UNAM, 1978, pp. 307-352.
49. *El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 22-23, enero-agosto de 1975, pp. 425-464.
50. *Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en América Latina*, en la revista "Universidades", Núm. 73, México, julio-septiembre de 1978, pp. 529-553.
51. *Las garantías constitucionales en el derecho mexicano*, en "Anuario Jurídico. III-IV, 1976-1977", México, UNAM, 1977, pp. 69-109.
52. *El pensamiento de Eduardo J. Couture y el derecho constitucional procesal*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 30, septiembre-diciembre de 1977, pp. 315-348.
53. *El derecho constitucional a la justicia en el derecho mexicano*, en la obra colectiva "Los derechos sociales del pueblo mexicano", tomo I, México, 1979, pp. 279-326.
54. *La protección interna de los derechos humanos*, en el volumen colectivo "Los problemas de un mundo en proceso de cambio", editado por Luis González Souza y Ricardo Méndez Silva, México, 1978, pp. 133-142.
55. *Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana*, en el volumen colectivo "LXXV años de evolución jurídica en el Mundo, Vol. I. Historia del Derecho y Derecho Comparado", México, 1979, pp. 155-189.
56. *Presente y futuro de la casación civil a través del juicio de amparo mexicano*, en "Memoria de El Colegio Nacional, 1978", México, 1979, pp. 91-138.
57. *Los instrumentos procesales internos de protección de los derechos humanos en los ordenamientos de Europa Continental y su influencia en otros países*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 35, mayo-agosto de 1979, pp. 337-432.
58. *La justicia constitucional en Iberoamérica y la declaración general de inconstitucionalidad*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 111, septiembre-diciembre de 1978, pp. 641-694.
59. *La función constitucional del Ministerio Público*, en "Anuario Jurídico V-1978", México, UNAM, 1979, pp. 145-195.
60. *Presente y futuro constitucional del organismo judicial y del ministerio público en México y en España*, en el volumen colectivo "Las experiencias del proceso político constitucional en México y España", UNAM, México, 1979, pp. 327-384.
61. *Algunas reflexiones sobre la enseñanza del Derecho en México y Latinoamérica*, en "Anuario Jurídico VI-1979", UNAM, México, 1980, pp. 159-174.

62. *El sistema presidencialista y la división de poderes*, en la obra colectiva "La Universidad Nacional y los problemas nacionales. Tomo III (Vol. IX), Política y Estado", UNAM, México, 1979, pp. 85-155.
63. *Administración de justicia*, en "Anuario Jurídico-VII-1980", UNAM, México, 1980, pp. 69-96; reproducido en la Revista "Exégesis". Federación de Abogados del Noroeste, Monterrey, Nuevo León, septiembre-diciembre de 1980, pp. 87-125.
64. *El juicio de amparo en materia agraria*, en el volumen colectivo "Memoria del VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal. Jalapa, Veracruz, 1979", Instituto Mexicano de Derecho Procesal, México, 1980, pp. 219-239, reproducido en "Exégesis", Federación de Colegios de Abogados del Noroeste, Monterrey, Nuevo León, agosto de 1980, pp. 19-45.
65. *Justicia constitucional y régimen democrático en Iberoamérica*, en "Revista Mexicana de Justicia", Procuraduría General de la República, Núms. 10 y 11, México, enero-febrero, marzo-abril de 1981, pp. 7-24, 27-55, respectivamente; aparecido posteriormente en "Anuario Jurídico, IX-1982", UNAM, México, 1982, pp. 379-417.
66. *El juicio de amparo en materia de trabajo y la Ley Federal del Trabajo de 1931*, en el volumen colectivo "Origen y repercusiones de la primera Ley Federal del Trabajo. Publicación conmemorativa del cincuentenario de la primera Ley Federal del Trabajo, 1931-1981", Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1981, pp. 163-185.
67. *Derecho procesal*, en colaboración con José Ovalle Favela, en la obra colectiva "Introducción al Derecho Mexicano", tomo II, UNAM, México, 1981, pp. 1251-1347.
68. *Justicia constitucional y régimen democrático en Iberoamérica*, en "Anuario Jurídico IX", México, UNAM, 1982, pp. 379-417.
69. *La función constitucional del Ministerio Público*, en el volumen colectivo editado por José Ovalle Favela, "Temas y problemas de la administración de justicia en México", México, UNAM, 1982, pp. 79-127.
70. *La administración de justicia*, en op. ult. cit.
71. *El juicio de amparo latinoamericano*, en el libro colectivo "Estudios jurídicos en honor de Alberto Vázquez del Mercado", México, Porrúa, 1982, pp. 193-245.
72. *El derecho de amparo. Una aportación latinoamericana para la protección de los derechos del hombre*, en la obra colectiva "Fray Antón de Montesinos", México, UNAM, 1982, pp. 50-56.
73. *Hacia un Tribunal Federal de Justicia Administrativa*, en la obra colectiva "Tribunal Fiscal de la Federación. Cuarenta y cinco años al servicio de México", México, tomo II, 1982, pp. 379-414.
74. *Aspectos comparativos de la justicia administrativa*, en el vo-

- lumen "Memorias del Primer Congreso Iberoamericano de Justicia Administrativa", en *op. ult. cit.*, México, tomo V, 1982, pp. 87-139.
75. *Reflexiones sobre el derecho constitucional procesal mexicano*, en "Memoria de El Colegio Nacional-1981", México, 1982, pp. 37-91.
  76. *Problemas jurídicos de la administración de justicia federal y regional en México y en España*, en "Revista de Estudios Políticos", Madrid, julio-agosto de 1982, pp. 7-43.
  77. *Los tribunales constitucionales en Latinoamérica*, en "Revista Jurídica del Perú", Lima, enero-marzo de 1982, pp. 5-24.
  78. *El juicio de amparo en materia agraria*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 116, mayo-agosto de 1980 (pero aparecido en 1983), pp. 439-463.
  79. *El amparo mexicano en materia administrativa y la revisión fiscal*, en "Ciencia Jurídica", Los Mochis, Sinaloa, Universidad de Occidente, Departamento de Derecho, julio-diciembre de 1983, pp. 65-79.
  80. *La acción de las autoridades nacionales en la protección de los derechos civiles y políticos*, en el volumen colectivo "La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas", México, UNAM, 1983, pp. 45-83.
  81. *Posibilidades de innovación institucional en las entidades federativas*, en el volumen colectivo editado por José Francisco Ruiz Massieu y Diego Valadés, "Nuevo derecho constitucional mexicano", México, Porrúa, 1983, pp. 285-309.
  82. *Estado social de derecho y cambio constitucional*, en la obra "Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional (1983)", México, UNAM, 1984, pp. 337-369.
  83. *Las facultades directivas del juez en el ordenamiento procesal mexicano*, en el libro "Estudios jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina", México, Porrúa, 1984, pp. 275-297.
  84. *Breves reflexiones sobre la evolución de la tutela de los derechos humanos en el ámbito interno*, en "Revista Mexicana de Política Exterior", México, Núm. 13, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, abril-junio de 1984, pp. 7-17.
  85. *Breves reflexiones sobre algunos aspectos de las reformas a la legislación de amparo*, en el volumen "La reforma jurídica de 1983 en la administración de justicia", México, Procuraduría General de la República, 1984, pp. 181-197.
  86. *La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente*, en colaboración con el doctor Jorge Carpizo, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", México, Núm. 52, UNAM, enero-abril de 1985, pp. 31-64.
  87. *Algunos instrumentos recientes para la protección de los derechos humanos*, en el volumen colectivo "Los derechos humanos. Un debate", México, UNAM, Azcapotzalco, 1985, pp. 33-61.

88. *Bases generales para un nuevo Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco*, en "Foro", Guadalajara, Jalisco, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, diciembre de 1984, pp. 24-ss.
89. *El Estado social de derecho y la Constitución mexicana*, en el volumen colectivo "La Constitución mexicana. Rectoría del Estado y economía mixta", México, UNAM, Porrúa, 1985, pp. 77-120.
90. *El juicio de amparo en el derecho comparado*, en "Boletín", Instituto de Investigaciones Jurídicas, Núm. 15, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, julio-septiembre de 1984, pp. 177-185.
91. *Reflexiones sobre los problemas de la metodología del derecho*, en "Boletín", Instituto de Investigaciones Jurídicas, Núm. 16, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, octubre-diciembre de 1984, pp. 227-242.
92. *La función constitucional del Ministerio Público*, en el volumen colectivo editado por José Ovalle Favela, "Temas y problemas de la administración de justicia de México", 2a. ed., México, UNAM-Miguel Angel Porrúa, 1985, pp. 91-142.
93. *La administración de justicia*, en op. ult. cit., pp. 145-177.
94. *La democracia social*, en la obra "Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones", 3a. ed., México, Doctrina constitucional, I, Cámara de Diputados, 1985, pp. 495-553
95. *El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado*, en "Memoria de El Colegio Nacional, 1984", México, 1985, pp. 63-104.
96. *Setenta y cinco años de evolución del Poder Judicial en México*, en "Obra jurídica mexicana", México, Procuraduría General de la República, tomo I, 1985, pp. 651-716.
97. *El sistema americano de protección de derechos humanos*, en "Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas", México, UNAM, enero-abril de 1986, pp. 47-79.
98. *Bases generales para un nuevo Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco*, en "X Congreso Mexicano del Derecho Procesal, Memorias Guadalajara", gobierno del estado de Jalisco-Instituto Mexicano de Derecho Procesal, 1986, pp. 71-88.
99. *La defensa jurídica de los particulares frente a los organismos paraestatales*, en "Noveno Congreso Mexicano de Derecho Procesal, Memoria", México, UNAM, 1984 (aparecido en 1986), pp. 135-172.
100. *Régimen económico y derechos humanos*, en "Revista Mexicana de Justicia", 86, México, Procuraduría General de la República, enero-marzo de 1986, pp. 39-51.
101. *La Suprema Corte y el juicio de amparo*, en "La Suprema Corte de Justicia y el pensamiento jurídico", México, Suprema Corte de Justicia, 1985, pp. 117-178.

102. *La justicia municipal en México*, en el libro "La reforma municipal en la Constitución", México, Porrúa, 1986, pp. 121-144.
103. *Posibilidad del Ombudsman en el derecho latinoamericano*, en el libro "La defensoría de los derechos universitarios de la UNAM y la institución del Ombudsman en Suecia", México, UNAM, 1986, pp. 33-52.
104. *La Suprema Corte de Justicia como tribunal constitucional*, en los libros "Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial de 1986-1987", México, Porrúa, 1987, pp. 345-390; "Reformas constitucionales de la renovación nacional", México, Porrúa, 1987, pp. 495-541.
105. *Garantías constitucionales en el proceso. El ordenamiento mexicano*, en "Ciencia Jurídica", Los Mochis, Sinaloa, Universidad de Occidente, julio-diciembre de 1986, pp. 3-29, y en "Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango", Núms. 24-25, octubre de 1986, marzo de 1987, pp. 11-44.
106. *Los juristas españoles exiliados y la ciencia jurídica mexicana*, en la obra colectiva "El exilio español y la UNAM", México, UNAM, 1987, pp. 51-63.
107. *Selección y nombramiento de los jueces*, en "Revista, Órgano trimestral de difusión y análisis de materiales jurídicos", México, 3, abril-junio de 1987, pp. 23-64, y en "Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango", Núms. 26-27, abril-septiembre de 1987, pp. 11-75.
108. *Algunas reflexiones sobre el principio de la división de poderes en la Constitución mexicana*, en la obra "Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional", México, UNAM, tomo III, 1987, pp. 619-708.
109. *La reforma en el derecho de amparo*, en el volumen colectivo "Reforma procesal. Estudios en Memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo", México, UNAM, 1987, pp. 265-304.
110. *La protección jurídica y procesal frente a los grupos de presión*, en "Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas", México, UNAM, Núm. 5, mayo-agosto de 1987, pp. 357-388.
111. *Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana*, en el volumen "Antologías para la actualización de los profesores de enseñanza media superior. Teoría general del derecho. Historia del derecho mexicano y derecho constitucional mexicano", México, UNAM, Porrúa, 1987, pp. 241-259.
112. *La administración de justicia*, en "Revista", Órgano trimestral de difusión y análisis de materiales jurídicos. Centro de Estudios Judiciales. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Núm. 4, julio-septiembre de 1987, pp. 89-110.
113. *La aportación de Piero Calamandrei al derecho procesal constitucional*, en "Revista Michoacana de Derecho Penal", Núms. 20 y 21, Morelia, 1987, pp. 17-37.

114. *Relaciones del poder ejecutivo con el poder judicial en el ordenamiento mexicano*, en "Lex", órgano de difusión y análisis, México, Núm. 13, julio de 1988, pp. 5-11.
115. *El ejecutivo federal y el poder judicial*, en el libro "El sistema presidencial mexicano" (algunas reflexiones), México, UNAM, 1988, pp. 269-364.
116. *La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje*, en el volumen "Cuestiones laborales". En homenaje al maestro Mozart Víctor Russomano, México, UNAM, 1988, pp. 275-299.
117. *La independencia judicial en el ordenamiento mexicano*, en "Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su Presidente el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez al terminar el año de 1988", primera parte, Pleno, volumen II, Mayo Ediciones, 1988, pp. 721-750.
118. *Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, en la misma obra señalada en el inciso anterior, pp. 753-773.
119. *La necesidad y legibilidad de la revisión judicial en la constitucionalidad de las leyes de América Latina. Desarrollo reciente* (en colaboración con Jorge Carpizo), en "Studia Humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño", México, UNAM, 1987, pp. 75-103.
120. *Constitución y Estado Social de Derecho*, en el volumen "El Constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX", vol. V, "La Constitución 70 años después", México, UNAM, 1988, pp. 73-117.
121. *Optimismo y pesimismo en el derecho procesal mexicano*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", núms. 157-159, enero-junio de 1988, pp. 59-111.
122. *Setenta y cinco años de evolución del Poder Judicial en México*, en la obra "Méjico. 75 años de Revolución Política" II, México, FCE/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988, pp. 287-382.
123. *La modernización de los estudios jurídicos comparativos*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", núm. 64, enero-abril de 1989, pp. 63-94.
124. *La justicia constitucional en América Latina*, en la obra "El Constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX, tomo IV, Constitucionalismo. Colaboraciones extranjeras y nacionales", México, UNAM, 1989, pp. 451-532.

D) *Artículos de revista y colaboraciones en libros colectivos publicados en el extranjero.*

1. *Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el*

- *derecho mexicano*, en la obra "Atti della Seconda Assemblea dell'Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato", Vol. I, Milano, 1964, pp. 371-429.
- 2. *Aportación al estudio del derecho procesal social*, en el volumen "Estudios Procesales en memoria de Carlos Viada", Madrid 1965, pp. 497-526, y reproducido en "Revista Iberoamericana de Derecho Procesal", 1965.
- 3. *Algunos problemas procesales relacionados con el fideicomiso mexicano*, en "Revista de Derecho Procesal", Madrid, 1966, pp. 41-81.
- 4. *La protección procesal de las garantías individuales en América Latina*, en "Revista Iberoamericana de Derecho Procesal", pp. 393-469, reproducido en "Boletín del Colegio de Abogados de Guatemala", Guatemala, marzo-abril y mayo-junio de 1967, pp. 2-18 y 2-22, respectivamente.
- 5. *La protección procesal de las garantías individuales en América Latina*, en "Revista de la Comisión Internacional de Juristas", Ginebra, Suiza, diciembre de 1968, pp. 60-111, traducido al inglés, francés y alemán.
- 6. *La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano*, en "Atti del 3º Congreso Internazionale di Diritto Processuale Civile", Milano, 1969, pp. 476-496.
- 7. *Introducción al estudio del proceso tributario en el derecho mexicano*, en la obra "Perspectivas del derecho público en la segunda mitad del siglo XX", Homenaje a Enrique Sayagués Laso, Vol. III, Madrid, 1969, pp. 1055-1139.
- 8. *Judicial protection of the individual against the Executive in Mexico*, en la obra "Gerichtsschutz gegen die Exekutive", Vol. 2, Köln-New York, 1970, pp. 713-770.
- 9. *Trends in legal learning. Mexico* (con la colaboración de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Héctor Cuadra, Sergio García Ramírez, Leoncio Lara, Ricardo Méndez Silva y Fausto E. Rodríguez García), "International social science journal", UNESCO París, 1970, pp. 393-421, publicado también en francés.
- 10. *En torno a los problemas de la metodología del Derecho*, en "Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes", Mérida, Venezuela, diciembre de 1967, Núm. 15, pp. 5-49.
- 11. *Algunos aspectos comparativos del derecho de amparo en México y Venezuela*, en la obra "Libro-Homenaje a la memoria de Lorenzo Herrera Mendoza", Vol. II, Caracas, 1970, pp. 335-390.
- 12. *Quelques aspects de la Protection des Droits de l'homme dans les rapports entre personnes privées au Mexique et en Amérique Latine*, en la obra "René Cassin amicorum discipulorumque Liber", Vol. III, París, 1971, pp. 279-310.

13. *Influencia del derecho angloamericano en la protección procesal de los derechos humanos en América Latina*, en el libro "Festschrift für Karl Loewenstein", Tübingen, 1971, pp. 485-508.
14. *Problems actuels de l'armonisation et de l'unification des droits nationaux en Amerique Latine*, en colaboración con el profesor Héctor Cuadra, trad. de Nicole Daugreil, en "Nordisk Tidsskrift for International Ret", Sup. I, Núm. 41, Copenhague, 1971, pp. 1-74.
15. *El juicio de amparo mexicano y la enseñanza del derecho procesal*, en "Revista de Derecho Procesal Iberoamericana", Madrid, abril-septiembre de 1971, pp. 361-408.
16. *Los derechos humanos y su protección ante las jurisdicciones nacionales*, en la obra colectiva "Miscelánea W. J. Gashof van Der Meersch", Bruxelles-Paris, 1972, pp. 107-144.
17. *Protección procesal de los derechos humanos*, en "Revista de derecho procesal iberoamericana", Madrid, 1972, pp. 413-474, reproducido en "Jus" Revista Jurídica de la Provincia de Buenos Aires, Núm. 21, La Plata, Argentina, 1973, pp. 11-70.
18. *La défense de l'individu face à l'administration au Mexique*, en el volumen colectivo "Travaux du Dixième Colloque International de Droit Comparé", Ottawa, Ontario, Canadá, 1973, pp. 68-100.
19. *Les garanties constitutionnelles des parties dans le procès civil en Amérique Latine*, trad. Monique Lions en la obra colectiva "Les garanties fondamentales des parties dans le procès civil", Milano, Dobbs Ferry, New York, 1973, pp. 31-99.
20. *Docencia en las Facultades de Derecho*, en "Boletín de El Colegio de Abogados de Guatemala", Guatemala, septiembre-diciembre de 1973, pp. 2-32.
21. *Breves réflexions sur l'objet et la nature des revues de droit comparé*, trad. de Monique Lions, en "Revue Internationale de droit comparé", Age, 1975, pp. 85-96.
22. *Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social*, en el volumen colectivo "Libro de Homenaje a Luis Loreto", Caracas, 1975, pp. 577-611.
23. *La ciencia del derecho en el último siglo: México*, con la colaboración de Eugenio Hurtado, en la obra editada por el profesor Mario Rotondi "Inchiesti di Diritto Comparato. La Scienza del Diritto nell'Ultimo Secolo", Padova, 1976, pp. 461-501.
24. *Verfassungskontrolle in Lateinamerika*, trad. al alemán por Hans-Dieter Nahme y Hans-Rudolph Horn, en el "Jahrbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart", Tübingen, 1976, pp. 649-693.
25. *Méjico: el organismo judicial (1950-1975)*, en la revista "Verfassung und Recht in Uebersee", Hamburgo, 1977, pp. 391-417.
26. *L'importance du droit comparé dans l'enseignement juridique*, trad. de Monique Lions, en el volumen "Rapport Généraux au

- IXe. Congrés International de Droit Comparé", Bruxelles, 1977, pp. 109-155.
27. Selección y nombramiento de jueces. *Selection and appointment of Judges*, en el volumen colectivo "Toward a Justice with a Human Face", Antwerpen, Deventer, Bélgica-Holanda, 1978, pp. 407-458; reproducido en "Revista de Derecho Procesal", Santiago de Chile, año VIII, Núm. 12, 1977-1978, pp. 25-64.
28. A Brief Introduction to the Mexican Writ of Amparo, en "California Western International Law Journal", Vol. 9, Núm. 2, primavera de 1979, San Diego, California, pp. 306-348, traducido al inglés por el profesor Carl E. Schwartz.
29. Las garantías colectivas e individuales en la Constitución mexicana exemplificadas por el juicio de amparo, en "Revista de Derecho Procesal Iberoamericana", Madrid, 1978, pp. 789-835.
30. El derecho de amparo en México y en España. Su influencia recíproca, en "Revista de Estudios Políticos", Madrid, enero-febrero de 1979, pp. 227-267.
31. Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en México y Latinoamérica, en "Revista Jurídica del Perú", Lima, octubre-diciembre de 1979, pp. 283-309.
32. Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho en México y Latinoamérica, en "El Derecho. Jurisprudencia General", tomo 83, Buenos Aires, 1979, pp. 883-893.
33. La función constitucional del organismo judicial en México y en España. I. Situación actual de la función jurisdiccional, II. El acceso a la justicia, el Ministerio Público y la reforma judicial, en "Revista de Estudios Políticos", Núms. 10 y 11, Madrid, julio-agosto, octubre-diciembre de 1979, pp. 25-57, 37-62, respectivamente.
34. Il diritto d'amparo in Messico e in Spagna. Influenze reciproche, trad. al italiano de Paolo Saitta, en "Diritto e Società", Núm. 2, Padova, Italia, 1979, pp. 233-262.
35. La importancia teórica de la enseñanza del derecho comparado, en "Revista Jurídica del Perú", Lima, julio-septiembre de 1980, pp. 203-223.
36. El sistema presidencial y la división de poderes en el ordenamiento mexicano, en la obra "Libro Homenaje a Manuel García Pelayo", Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, tomo I, Caracas, 1980, pp. 223-315.
37. Eduardo J. Couture y el derecho constitucional procesal, en "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", Montevideo, enero-junio de 1980, "Estudios en honor de Eduardo J. Couture", tomo I, pp. 51-68.
38. The Writ of amparo in Latin America, trad. de Carl E. Schwartz, en "Lawyer of the Americas University of Miami Journal of International Law", Vol. 13, Núm. 39, diciembre de 1981, pp. 361-391.

39. "Algunos aspectos de la influencia de la Constitución de los Estados Unidos en la protección de los derechos humanos en América Latina", en el volumen *Constitución y democracia en el Nuevo Mundo. Una visión panorámica de las instituciones políticas en el Continente Americano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1988, pp. 131-167.
40. "Amparo", voz en el volumen II, *Enciclopedia Giuridica* (en italiano), Roma, Instituto della Enciclopedia Italiana, 1988, pp. 3-5.
41. *El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado*, en "Just et Praxis", Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, Perú, diciembre de 1988, pp. 11-47.
42. *Die Verfassungskontrolle in Lateinamerika* (El control constitucional en Latinoamérica), en el libro editado por Hans Rudolf Horn y Abrecht Weber, "Richterliche Verfassungskontrolle in Lateinamerika, Spanien und Portugal" (Control judicial constitucional en Latinoamérica, España y Portugal), Baden, Baden, República Federal de Alemania, Nomos Verlagsgesellschaft, 1989, pp. 129-219.

#### D. Traducciones

1. Piero Calamandrei, *Proceso y democracia*, E. J. A., Buenos Aires, 1960, pp. 237.
2. Mauro Cappelletti, *La jurisdicción constitucional de la libertad*, México, UNAM, 1961, pp. 128.
3. Mauro Cappelletti, *Piero Calamandrei y la defensa jurídica de la libertad*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 24, octubre-diciembre de 1956, pp. 153-189.
4. Piero Calamandrei, *Corte Constitucional y autoridad judicial*, en "Boletín de Información Judicial", México, octubre y noviembre de 1956, pp. 689-698, 753-774.
5. Mauro Cappelletti, *La voz "amparo" en la Enciclopedia del Diritto*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núm. 33, septiembre-diciembre de 1958, pp. 63-67.
6. Mario Stella Richter, Theo Ritterspach y Heinz Schuster, *La organización y funciones de la Corte Constitucional y de la Corte Federal de Alemania Occidental*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 31-32, julio-diciembre de 1958, pp. 285-304.
7. Mauro Cappelletti, *La justicia constitucional en Italia*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núm. 37, enero-abril de 1960, pp. 41-57, y en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 37-40, enero-diciembre de 1960, pp. 151-168.
8. Enrico Tullio Liebman, *La carrera judicial en el ordenamiento italiano*, en la misma revista citada en el número anterior, pp. 403-406.

9. Mauro Cappelletti, *Valor actual del principio de la oralidad*, en la misma "Revista de la Facultad de Derecho de México", pp. 701-707, y en "Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo", tomo 3, Valencia, Venezuela, 1960, pp. 5-15.
10. J. M. Othón Sidou, *La aeronave es un bien registrable*, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núm. 52, octubre-diciembre de 1963, pp. 975-980.
11. Mauro Cappelletti, *El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado* (en colaboración con Cipriano Gómez Lara, en "Revista de la Facultad de Derecho de México", Núms. 60 y 61, octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966, pp. 889-918 y 27-67, y publicado posteriormente como libro, UNAM, 1966, 118 pp.
12. Mauro Secci, *Lineamientos constitucionales y procesales del Juicio de amparo mexicano*, en "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Núm. 60, septiembre-diciembre de 1967, pp. 461-487.
13. Luiz Pinto Ferreira, *El sistema federal brasileño*, en el volumen colectivo "Los sistemas federales del Continente Americano", México, UNAM-FCE, 1972, pp. 119-216.
14. Bruno Oppetit, *La ayuda judicial*, en "Boletín Mexicano de Derecho Comparado", Núm. 18, septiembre-diciembre de 1973, pp. 387-401.
15. Mauro Cappelletti, *La Universidad Europea. El Departamento Jurídico*, en "Deslinde", Núm. 59, México, 1974, 23 pp.
16. Paolo Biscaretti di Ruffia, *Las "formas de Estado" en la Época Moderna*, en "Anuario Jurídico", México, 1974, pp. 15-49.
17. Paolo Biscaretti di Ruffia, *Introducción al derecho constitucional comparado*, México, FCE, 1975, 369 pp.
18. Luiz Pinto Ferreira, *El predominio del poder ejecutivo en América Latina*, en el volumen colectivo del mismo nombre, México, UNAM, 1977, pp. 25-64.
19. John N. Hazard, *Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas*, en el volumen colectivo "LXXV años de evolución jurídica en el Mundo. Vol. II. Historia del Derecho y Derecho Comparado", México, UNAM, 1979, pp. 101-153.

#### V. Actividades docentes

##### A) Actividades docentes en la UNAM

1. Profesor de asignatura B, obtenida por oposición a partir de 1964, en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM. Impartición ininterrumpida del curso de "Garantías de Amparo", actualmente "Derecho de Amparo".
2. Profesor de la División de Estudios Superiores de la misma Facultad de Derecho de la UNAM, ininterrumpidamente desde 1966, en diversas disciplinas, tales como Introducción al derecho

comparado; Problemas procesales del derecho privado; Defensa jurídica de los particulares frente a la administración; y a partir de 1970, Teoría del proceso laboral.

#### B) Actividades docentes fuera de la UNAM

1. Cursillos y conferencias en varias Escuelas y Facultades de Derecho de la República, entre ellas, San Luis Potosí, Guadalajara, Chihuahua, Coahuila, Durango, Morelos, Querétaro, Benito Juárez de Oaxaca, Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Universidad Monterrey, Baja California, Instituto de Administración Pública de Nuevo León, Guanajuato, etcétera.
2. Impartición de cursillos y conferencias en varias Universidades extranjeras, entre ellas Los Andes, Central y Carabobo, Venezuela; San Carlos de Guatemala, Universidad del Externado, en Bogotá, Colombia; Universidad Belgrano, de Buenos Aires, de La Plata y de Córdoba, Argentina; Católica de Río de Janeiro; Federal de Santa Catarina, Brasil, y de Valladolid y de Salamanca, España; de Austin, Texas, Estados Unidos; de Perugia, Italia; Autónoma de Honduras y Universidad de Costa Rica.
3. Cursillos anuales en El Colegio Nacional, a partir de 1974, sobre Derecho Comparado y la ciencia jurídica en México; El Juicio de Amparo en Latinoamérica; El Asesoramiento Jurídico como institución de seguridad social; Naturaleza y funciones del Ministerio Público; Nuevos instrumentos jurídicos de defensa de los particulares frente a la administración; el Ombudsman; Introducción a la Justicia Administrativa en el ordenamiento mexicano y el Gobierno de la Judicatura.

#### VI. Participación en Congresos y reuniones académicas

1. Miembro de la comisión organizadora del Primer Congreso mexicano y Segundas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal, efectuadas en México, Distrito Federal, los días 14-18 de febrero de 1960.
2. Redacción de una comunicación sobre el tema *Mandato de seguridad y juicio de amparo*, para las Terceras Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal, efectuadas en São Paulo, Brasil, durante los días 10-15 de septiembre de 1962.
3. Presentación de la comunicación nacional sobre el tema *Eficacia de las resoluciones de la jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano*, en el Tercer Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil, efectuado en la ciudad de Venecia, Italia, durante los días 12 a 15 de abril de 1962.
4. Participación, en representación de la Facultad de Derecho de la UNAM y como miembro del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, en el Segundo Congreso Mexicano de Derecho Procesal, efectuado en Zacatecas durante los días 7 al 11 de agosto de 1966, habiendo presentado y defendido la ponencia *Reformas constitucionales al Poder Judicial Federal*.

5. Ponencia nacional para el VII Congreso Internacional de Derecho Comparado, que se efectuó en Upsala, Suecia, en el mes de agosto de 1966, intitulada *Supremacía del Ejecutivo en el Derecho Constitucional Mexicano*.
6. Miembro de la Comisión Organizadora de la Reunión en México del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, durante los días 25 a 28 de agosto de 1966.
7. Participación en las Cuartas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal, en las cuales presentó la ponencia internacional sobre el tema *Protección procesal de las garantías individuales en la América Latina*, Jornadas que se efectuaron en las ciudades de Caracas y Valencia, Venezuela, durante los días 27 de marzo al 10 de abril de 1967.
8. Asistencia al Tercer Congreso Nacional de Derecho Procesal, efectuado en la ciudad de Oaxaca, durante los días 27 a 30 de abril de 1967, habiendo participado activamente en los debates y en la organización de este evento.
9. Vicepresidente de la Comisión Organizadora del Congreso del Derecho en el Deporte, que se efectuó en esta ciudad durante los días 26 al 30 de junio de 1968.
10. Redacción, en unión del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, de la ponencia nacional para el Coloquio organizado por el Instituto Max-Planck para el estudio del derecho público, con residencia en Heidelberg, Alemania, sobre el tema *La protección judicial del particular contra los actos del poder ejecutivo*, efectuado en la misma ciudad de Heidelberg durante los días 18 al 20 de julio de 1968.
11. Organización del Seminario Internacional de Derechos Humanos bajo el patrocinio de la Comisión Interamericana de los Derechos del Hombre, efectuada en el "Centro Cultural Isidro Fabela", de esta ciudad durante los días del 6 de enero a 30 de marzo de 1969, habiendo participado también con un cursillo de diez conferencias sobre el tema *La protección procesal interna de los derechos humanos*.
12. Comunicación intitulada *El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal para el Cuarto Congreso Mexicano de Derecho Procesal*, que se efectuó en la ciudad de Cuernavaca, durante los días 17 a 20 de abril de 1969.
13. Redacción en unión del licenciado Héctor Cuadra de la comunicación latinoamericana para el Coloquio organizado por la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas, con residencia en la ciudad de París, sobre el tema *Unificación jurídica regional en Latinoamérica*, Coloquio que se efectuó en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, durante los días 16-19 de septiembre de 1969.
14. Participación en las Quintas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal, efectuadas en las ciudades de Bogotá y Cartagena, Colombia, durante los días 22 a 29 de junio de 1970, en

- las que presentó una comunicación intitulada *El problema de la lentitud de los procesos y su solución en el derecho mexicano*.
15. Participación en el Quinto Congreso Mexicano de Derecho Procesal que se efectuó en las ciudades de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, durante los días 19 a 26 de noviembre de 1970, habiendo presentado una comunicación sobre el tema *Declaración general de inconstitucionalidad y juicio de amparo*.
  16. Participación en la Conferencia sobre la Enseñanza del Derecho y el Desarrollo, organizada por el Consejo de Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades chilenas, y el Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, y que se efectuó en la ciudad de Valparaíso, Chile, durante los días 5 a 9 de abril de 1971, habiendo presentado una comunicación intitulada *Reflexiones sobre la investigación jurídica*.
  17. Participación en el Coloquio que sobre *Las garantías procesales de las partes en el proceso civil*, organizado por la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas en la ciudad de Florencia, Italia, durante los días 4 a 9 de septiembre de 1971, habiendo presentado una comunicación intitulada *Las garantías constitucionales de las partes en el proceso civil en Latinoamérica*.
  18. Miembro de la Comisión Organizadora y ponente general sobre el tema *La protección procesal interna de los Derechos Humanos* en el V Congreso Internacional de Derecho Procesal, que se efectuó en la ciudad de México durante los días 12 a 18 de marzo de 1972.
  19. Participación en el Décimo Coloquio Internacional de Derecho Comparado, celebrado en Ottawa, Canadá, durante los días 17 a 19 de octubre de 1972, a través de un trabajo intitulado *La protección procesal de los derechos humanos en América Latina y las situaciones de emergencia*.
  20. Presidente de la Comisión Organizadora del Coloquio de la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas sobre el tema "Protección Jurídica del Medio Ambiente en los Países en Desarrollo", que se efectuó en los locales del Centro Interamericano de Estudios sobre Seguridad Social en esta ciudad, durante los días 24 a 27 de agosto de 1974.
  21. Relator General sobre el tema *L'importance du Droit Comparé dans l'enseignement juridique*, en el IX Congreso Internacional de Derecho Comparado, que se efectuó en la ciudad de Teherán, Persia, durante los días 27 de septiembre a 4 de octubre de 1974.
  22. Relator oficial sobre el tema Enseñanza en las Facultades de Derecho, en la Quinta Conferencia Latinoamericana de Facultades de Derecho, que se efectuó en la ciudad de Córdoba, Argentina, organizada por la Unión de Universidades de América Latina, los días 27 de octubre al primero de noviembre de 1974, habiéndose aprobado las conclusiones de la citada ponencia, que se había publicado con anterioridad.

23. Presidente del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, efectuado en esta ciudad los días 25 a 30 de agosto de 1975, y presentación en el mismo evento de la ponencia general sobre el tema *Función del poder judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos*.
24. Participación en el Coloquio sobre Evolución Político Constitucional de América Latina (1950-1975), efectuado en Oaxtepec, Estado de Morelos, durante los días 28 de marzo al 2 de abril de 1976, y presentación de una comunicación sobre el tema *México: El organismo judicial (1950-1975)*.
25. Vicepresidente de la Comisión Organizadora y participación en el Coloquio sobre 75 años de Evolución Jurídica en el Mundo, efectuado en esta ciudad en el Instituto Nacional de Ciencias Penales los días 20 a 25 de septiembre de 1976, presentando la ponencia nacional: *Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana*.
26. Asistencia al Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa, que se efectuó en la ciudad de Campeche, durante los días 26 al 30 de octubre de 1976, y comentario sobre el tema *Legislación Universitaria*.
27. Participación en el VII Congreso Mexicano de Derecho Procesal, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 7 a 12 de noviembre de 1976, impartiendo una conferencia sobre *El amparo en materia judicial, civil y mercantil*.
28. Participación como delegado oficial y Primer Vicepresidente en la Primera Conferencia Latinoamericana de Legislación Universitaria, organizada por la Unión de Universidades de América Latina y efectuada en la Universidad Central de Ecuador, Quito, los días 6 a 10 de marzo de 1977.
29. Participación en el Primer Simposio Internacional sobre la Constitucionalización de los Partidos Políticos, efectuada en la Universidad de Salamanca, del 19 al 22 de abril de 1977 e impartición de la conferencia *Las garantías colectivas en la Constitución Mexicana, exemplificadas en el juicio de amparo*.
30. Participación en el Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil, efectuado en la ciudad de Gante, Bélgica, los días 27 de agosto al 4 de septiembre de 1977, presentando la ponencia general sobre el tema *Preparación selección y nombramiento de los jueces*.
31. Participación en el Segundo Coloquio Iberoamericano de Derecho Constitucional, que versó sobre el tema genérico "La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica", efectuado en Sochagota, Colombia, durante los días 7 a 11 de noviembre de 1977, con la presentación de un informe general intitulado *La justicia constitucional en Iberoamérica y la declaración general de inconstitucionalidad*.
32. Participación en el Seminario intitulado "New Developments in the Delivery of Legal Services in the United States of America

and Selected Countries in Latin America", efectuado en las ciudades de Washington, Los Angeles, New Orleans y Austin, bajo los auspicios de la American Bar Association y el Departamento de Estado, durante los días 31 de enero al 20 de febrero de 1978, presentando el trabajo *Algunas reflexiones sobre la enseñanza del Derecho en México y Latinoamérica*.

33. Participación en el Segundo Congreso Mexicano de Derecho Constitucional, efectuado en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, de la UNAM, Estado de México, durante los días 16 al 21 de abril de 1978, presentando la ponencia general *La función constitucional del Ministerio Público*.
34. Participación en el Encuentro de Constitucionalistas Españoles y Mexicanos, efectuado en la Coordinación de Humanidades de la UNAM, los días 26 a 30 de junio de 1978, presentando el trabajo *Presente y futuro constitucional del organismo judicial y del ministerio público en México*.
35. Participación en la Mesa Redonda sobre el sistema presidencialista y la división de poderes, en el ciclo sobre Política y Estado, efectuada en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM el 30 de abril de 1979, como ponente en el tema *El sistema presidencial y la división de poderes en el ordenamiento mexicano*.
36. Participación en la VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, efectuada en la ciudad de México durante los días 11 a 14 de noviembre de 1979, a través de la ponencia *Universidad y Estado*, en colaboración con el profesor Manuel Barquín Alvarez.
37. Participación en el Seminario Internacional sobre Regulación de la Empresa Pública, efectuado en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM durante los días 14 a 16 de noviembre de 1979, en calidad de Vicepresidente de la Comisión Organizadora.
38. Participación en el VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal efectuado en la ciudad de Jalapa, Veracruz, durante los días 11 a 16 de noviembre de 1979, por conducto de la ponencia sobre el tema *Amparo agrario*.
39. Participación en la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, efectuado en Quito, Ecuador, durante los días 25 a 29 de noviembre de 1979 por conducto de la ponencia general sobre el tema *La armonización del derecho en América Latina y los procedimientos para lograrla*.
40. Participación en el Primer Encuentro Nacional de Juristas, efectuado en la ciudad de Chihuahua, los días 3 al 7 de diciembre de 1979, presentando la ponencia sobre el tema *La Suprema Corte y la política*.
41. Participación en las Jornadas de Derecho Público organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza, Ar-

- gentina, con el tema *Constitución y proceso judicial*, los días 10 y 11 de marzo de 1980.
42. Participación en las Primeras Jornadas Argentino-Mexicanas de Derecho Constitucional, disertación sobre el tema *El régimen presidencialista de gobierno. Enfoque Comparativo*, el 14 de marzo de 1980 en el Instituto de Derecho Constitucional y Político Dr. Carlos Sánchez Viamonte, de la Universidad de La Plata, Argentina.
43. Participación en el Coloquio Italo-Latinoamericano de Derecho Constitucional, efectuado en las ciudades de Roma y Perugia, Italia, los días 26 a 31 de mayo de 1980, presentando una ponencia sobre el tema *El amparo latinoamericano*.
44. Participación en el Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional efectuado en la ciudad de México durante los días 8 a 11 de julio de 1980, presentando la ponencia sobre *Justicia constitucional y régimen democrático en Iberoamérica*.
45. Participación en el Coloquio internacional sobre perspectivas del derecho comparado, efectuado en esta ciudad de México los días 29-31 de julio de 1980; disertación sobre el tema *El derecho comparado y la ciencia jurídica mexicana*.
46. Participación en la Sesión de enseñanza sobre la Protección Internacional de los Derechos del Hombre. Balance y perspectivas, efectuada en esta ciudad de México los días 11 a 22 de agosto de 1980. Dirección del Seminario sobre el tema *Acción de las autoridades nacionales en la protección de los derechos civiles y políticos*.
47. Participación como comentarista en el Seminario sobre inflación en México, organizado por el Colegio Nacional y con motivo de la ponencia presentada por el profesor Carlos Díaz Alejandro sobre el tema *Planes de estabilización en los países del Cono Sur*, en esta ciudad de México el 28 de mayo de 1981.
48. Participación en el Tercer Encuentro de Científicos Sociales Hispano-Mexicanos, efectuado en la ciudad de Chapala, Jalisco, los días 6 y 11 de julio de 1981. Presentación de la comunicación intitulada *Problemas jurídicos de la administración de justicia federal y regional en México y en España*.
49. Participación en el Primer Congreso Internacional de Justicia Fiscal y Administrativa, en esta ciudad de México los días 11 a 14 de agosto de 1981, con la ponencia *Aspectos comparativos de la justicia administrativa*.
50. Participación en el Coloquio sobre La Democracia en el Mundo Moderno, organizado por la UNAM y la Asociación Mexicana de Ciencia Política en esta ciudad de México durante los días 19 a 22 de enero de 1982, con la presentación de la comunicación *Derecho, Constitución y Democracia*.
51. Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro sobre *El sistema americano de protección de derechos humanos*, el 6 de febrero de 1988.

52. Tres conferencias en el posgrado de la Universidad Panamericana en la ciudad de México, sobre el tema *La defensa de la Constitución*, los días 16, 18 y 23 de febrero de 1988.
53. Cursillo de seis conferencias sobre *La defensa de la Constitución*, en el posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, en Mexicali, durante los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 1988.
54. Conferencia en la licenciatura de la misma Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California con residencia en Mexicali, sobre el tema *Concepto de garantía constitucional*, el 25 de febrero de 1988.
55. Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, sobre *La cultura jurídica en la UNAM*, el 16 de marzo de 1988.
56. Conferencia en el edificio del Colegio de Abogados de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina, sobre el tema *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*, el 12 de mayo de 1988.
57. Conferencia sobre *La justicia administrativa en el ordenamiento mexicano*, en el auditorio del Tribunal Fiscal de la Federación, el 29 de agosto de 1988.
58. Conferencia en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, sobre *La defensa de la constitucionalidad*, 21 de octubre de 1988.
59. Conferencia en el CUC de esta ciudad, sobre *El sistema interamericano de protección de derechos humanos*, en el curso interdisciplinario organizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el 17 de noviembre de 1988.

## VII. Otras actividades académicas

1. Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas antes de Derecho Comparado, de la UNAM, durante dos periodos de seis años, de octubre de 1966 a octubre de 1978, en el cual es, además, Investigador Titular de Tiempo Completo.
2. Miembro del Consejo Técnico que bajo la dirección del doctor Octavio Hernández, elaboró la obra intitulada *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones*, en 8 volúmenes, comisión que funcionó de junio de 1965 a junio de 1966, bajo los auspicios de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.
3. Designado, a partir del mes de febrero de 1967, Coordinador para Latinoamérica para los trabajos que deben figurar en el primer tomo de la Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado, tomo dirigido por el profesor Víctor Knapp, de la Academia de Ciencias de Checoslovaquia y toda la obra bajo la Dirección General del Instituto Max Planck, de Hamburgo, Alemania.
4. Miembro del Consejo Directivo de la "Revista de Derecho Procesal Iberoamericana", que se publica en Madrid, España, desde enero de 1970.

5. Miembro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Enseñanza del Derecho y Desarrollo, designada por la Conferencia que sobre esta misma materia se efectuó en Valparaíso, Chile, en el mes de abril de 1971, y que pretende organizar un Consejo Latinoamericano del Derecho y Desarrollo.
6. Nombrado "Standing Consultant" para Latinoamérica, en relación con el tomo XVI de la Enciclopedia Internacional de Derecho Comparado, sobre Derecho Procesal, a partir de enero de 1972.
7. Designado miembro del Comité Directivo del Instituto International de Derecho Procesal, cuya Secretaría General reside en Pavía, Italia, a partir de marzo de 1972.
8. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, a partir del mes de marzo de 1974, reelecto en 1980.
9. Miembro de la Comisión Editorial de la UNAM, a partir de febrero de 1977.
10. Coordinador, conjuntamente con los profesores Enrique Alvarez del Castillo y Jorge Carpizo, de la segunda edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, editado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. L Legislatura, México, 1979, 13 volúmenes.

### VIII. Distinciones académicas

#### A) Asociaciones científicas

1. Miembro del Instituto Nacional del Amparo, dependiente de la Asociación Nacional de Funcionarios Judiciales (30 de junio de 1956).
2. Miembro de la Academia de la Investigación Científica (12 de septiembre de 1962).
3. Miembro del Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato (31 de diciembre de 1964).
4. Miembro correspondiente del Instituto dos Advogados Brasileiros (11 de octubre de 1963).
5. Secretario del Comité Mexicano de Derecho Comparado (enero de 1965).
6. Miembro honorario del Instituto Español de Derecho Procesal (4 de noviembre de 1965).
7. Socio numerario del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (29 de junio de 1970).
8. Miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Ciencia Política (18 de abril de 1971).
9. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal con motivo del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, México, 25-30 agosto de 1975, ratificado en el Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, México 26-31 de mayo de 1980.

10. Miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia (enero de 1977).
11. Miembro correspondiente de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas (27 de diciembre de 1977).
12. Miembro correspondiente del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (23 de mayo de 1979).
13. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Argentina. Recepción solemne, 12 de marzo de 1980.
14. Designación como miembro de la Unión de Profesores para el estudio del derecho procesal internacional, derecho procesal comparado y del derecho de arbitraje (*Wissenschaftliche ereinigung für Internationales Verfahrensrecht, Verfahrensrechtsvergleichung und Schiesgerichtswessen*), con sede en el Instituto para el estudio del derecho procesal alemán y extranjero, de la Universidad de Würzburg, República Federal de Alemania, según comunicación de 22 de julio de 1980.
15. Designación como miembro emérito de la Fundación International de Derecho Agrario Comparado, con sede en San José, Costa Rica, según comunicación de 28 de abril de 1982.

#### B) Distinciones y premios

1. Premio de la Academia de la Investigación Científica correspondiente al año de 1963.
2. Designado miembro de El Colegio Nacional. Toma de posesión el 23 de octubre de 1974.
3. Profesor honorario de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú, según Resolución Rectoral número 69075 de 3 de agosto de 1982.
4. Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, entregado en ceremonia celebrada el 11 de noviembre de 1982.
5. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Sevilla, España. Ceremonia de investidura efectuada el 11 de abril de 1984.
6. Investigador Nacional, nivel III y miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades, del Sistema Nacional de Investigadores, a partir de julio de 1984.
7. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica, a partir de enero de 1986 y por un periodo de seis años.
8. Mesas redondas con motivo del trigésimo aniversario como investigador universitario, efectuadas en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades los días 22 a 24 de octubre de 1986, con participación de juristas nacionales y extranjeros.

9. Profesor honorario de la Universidad Externado de Colombia. Ceremonia efectuada en Bogotá el 6 de noviembre de 1986.
10. Premio internacional conferido por la UNESCO sobre enseñanza de los derechos humanos, recibido en París, el 10 de diciembre de 1986.
11. Presea "José María Luis Mora", del Estado de México, entregada en Toluca el 2 de marzo de 1987.
12. Designado investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por acuerdo del Consejo Universitario de 8 de mayo de 1987.
13. Entrega de la medalla "Jesús Silva Herzog" por el delegado de Coyoacán, Distrito Federal, el 22 de mayo de 1987.
14. Designado miembro del Jurado del Premio Internacional de la UNESCO sobre Enseñanza de Derechos Humanos por un periodo de cuatro años, según comunicación del Director General de dicho organismo internacional de 15 de mayo de 1988.
15. Reelecto miembro alterno de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y de Protección de Minorías de las Naciones Unidas, para un segundo periodo de dos años, según comunicación de mayo de 1988.
16. Designado miembro Corresponsal del Instituto de Derecho Parlamentario del Senado de la Nación Argentina, según comunicación de mayo de 1989.
17. Publicación de tres volúmenes del libro homenaje editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con motivo de treinta años de investigación, con 105 colaboraciones de juristas mexicanos y extranjeros y un total de 2502 pp.
18. Reelecto Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, por la Asamblea de dicho Instituto reunida en Madrid, España, el día 28 de septiembre de 1988.
19. Designado Miembro Titular Correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, según comunicación de 20 de julio de 1989.